



# MEMORIA ANUAL 2019

Sistema Metropolitano de la Solidaridad - SISOL



## CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	3
1. SOBRE EL SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD – SISOL.....	4
1.1. NUESTRA RAZÓN DE SER.....	4
1.2. MARCO ESTRATÉGICO DEL SISOL .....	4
1.3. CONSEJO DIRECTIVO .....	5
1.4. FUNCIONARIOS DEL SISOL.....	5
1.5. ORGANIGRAMA DEL SISOL.....	6
1.6. ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.....	7
2. LOGROS RELEVANTES DE LA GESTIÓN DURANTE EL AÑO 2019.....	8
2.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO Nº 1.....	8
2.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO Nº 2.....	12
2.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO Nº 3.....	14
2.4. GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	14
3. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.....	15
3.1. INGRESOS.....	15
3.2. GASTOS.....	16
4. ESTADOS FINANCIEROS.....	20
4.1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.....	20
4.2. ESTADO DE GESTIÓN.....	21
4.3. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.....	22
4.4. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	23



## PRESENTACIÓN

El Sistema Metropolitano de la Solidaridad - SISOL fue creado oficialmente mediante Ordenanza Municipal N° 683-MML, el 9 de septiembre de 2004, como Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima - MML, con personería jurídica de Derecho Público Interno, con autonomía administrativa, económica y técnica, dentro de marco de la ley.

SISOL tiene como finalidad brindar servicios integrales de salud a la población, así como otros servicios y acciones que permitan mejorar la calidad de vida de las personas y realizar investigaciones y estudios necesarios para atender a sus fines. El ámbito del SISOL es Lima Metropolitana; sin embargo, puede dar servicios en otros lugares del país, previa solicitud de la población en necesidad y mediante Convenio de Cooperación y Apoyo.

En el primer mes de gestión SISOL registró más de 45 mil consultas y a los 10 meses, alrededor de 1 millón de atenciones médicas. Los hospitales se caracterizan por la atención inmediata, dándole al paciente la posibilidad de atenderse en diferentes servicios médicos el mismo día, con precios accesibles.

En el año fiscal 2019, SISOL contó con un ingreso de S/. 247,883,253.82, los mismos que corresponden a las prestaciones de servicios y otros ingresos, lo que representa un 6.32% de incremento respecto a la estimación de los ingresos proyectados para el 2019.

Respecto a la ejecución de gastos, en el año fiscal 2019 se ejecutaron S/. 217,802,743.31, lo que representa el 93.4% de porcentaje de ejecución respecto al Presupuesto Institucional Modificado (proyección de gastos) el mismo que ascendió a S/. 233,147,186.00.

El Plan Operativo Institucional 2019 del SISOL se aprobó mediante Acuerdo del Consejo Directivo N° 40-2018-CD-SISOL, y articula su Objetivo General, Objetivos Específicos, y Acciones Estratégicas para el año 2019, con el Objetivo Estratégico Institucional N° 04 “Mejorar el acceso de la población vulnerable a los servicios sociales” del Marco Estratégico 2019 de la Municipalidad Metropolitana de Lima – MML, aprobada por Resolución de Alcaldía N° 171-2018-MML de fecha 13 de julio de 2018.

En la presente Memoria se detallarán los principales resultados obtenidos en el año fiscal 2019, de modo que podamos determinar la contribución del SISOL en el cumplimiento de los Objetivos de la Municipalidad Metropolitana de Lima.



## 1. SOBRE EL SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD – SISOL

### 1.1. NUESTRA RAZON DE SER

El Sistema Metropolitano de la Solidaridad - SISOL fue creado oficialmente mediante Ordenanza Municipal N° 683-MML, el 9 de septiembre de 2004, como Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima - MML, con personería jurídica de Derecho Público Interno, con autonomía administrativa, económica y técnica, dentro de marco de la ley.

SISOL tiene como finalidad brindar servicios integrales de salud a la población, así como otros servicios y acciones que permitan mejorar la calidad de vida de las personas y realizar investigaciones y estudios necesarios para atender a sus fines. El ámbito del SISOL es Lima Metropolitana; sin embargo, puede dar servicios en otros lugares del país, previa solicitud de la población en necesidad y mediante Convenio de Cooperación y Apoyo.

### 1.2. MARCO ESTRATÉGICO DEL SISOL

#### Misión

Brindar servicios especializados integrales de salud a la población, a precios accesibles; de manera oportuna, eficiente, eficaz y de calidad; que permitan mejorar calidad de vida de las personas.

SISOL articula sus actividades y colabora con el cumplimiento del Objetivo Estratégico N° 4 “Mejorar el acceso de la población vulnerable a los servicios sociales” del Marco Estratégico 2019 de la Municipalidad Metropolitana de Lima – MML, aprobada por Resolución de Alcaldía N° 171-2018-MML de fecha 13 de julio de 2018.

En el año 2019 se trazaron los siguientes objetivos para SISOL:

#### Objetivo General

Brindar servicios integrales de salud que demandan los usuarios de los Establecimientos de Salud del Sistema Metropolitano de la Solidaridad.

#### Objetivos Estratégicos Específicos

**OEE1:** Mejorar el acceso y la cobertura de los servicios de salud, considerando el principio de libertad de elección de los ciudadanos.

**OEE2:** Consolidar la oferta de servicios integrales de salud, con tecnología moderna, calidad, calidez, innovación, rapidez, oportunidad, tarifas accesibles y satisfacción del usuario.

**OEE3:** Trascender los límites geográficos e incrementar la capacidad resolutiva de los Establecimientos de Salud del Sistema Metropolitano de la Solidaridad, tomando en cuenta los recursos financieros disponibles.





### 1.3. CONSEJO DIRECTIVO

El Consejo Directivo del SISOL, es el órgano de mayor nivel de la entidad, estando encargado de la definición de los planes y políticas vinculadas a su ámbito, de supervisión y control de sus actividades, de la aprobación de normas de primer rango de la entidad.

**Cuadro N°1: Miembros del Consejo Directivo del SISOL al 31 de diciembre de 2019**

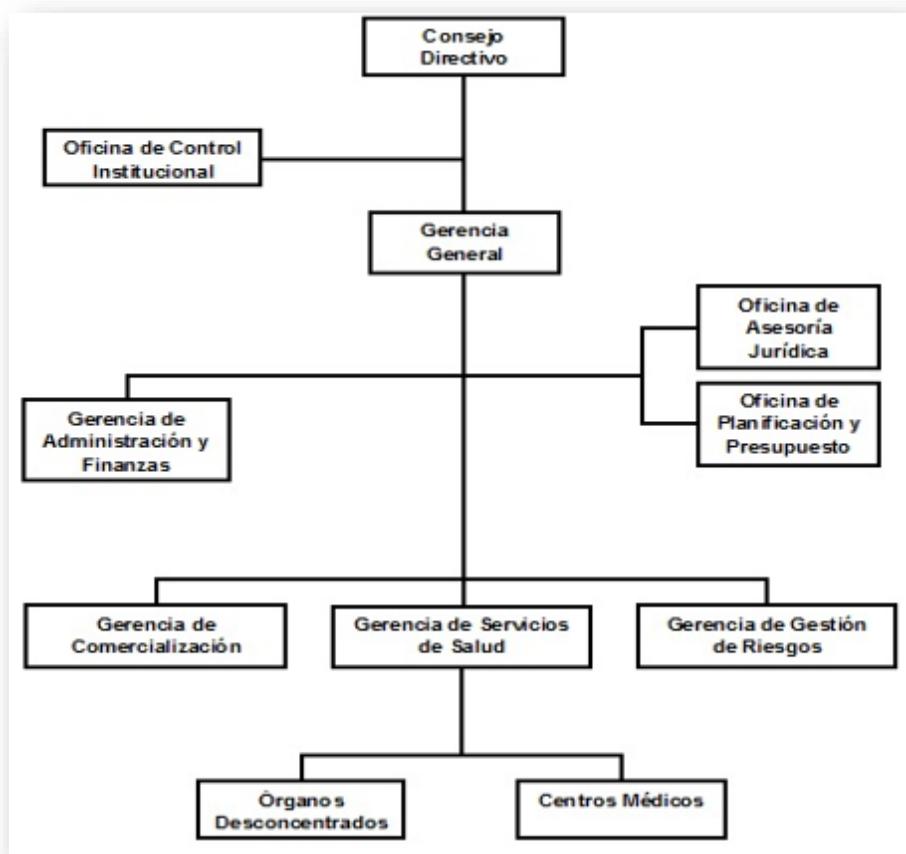
Miembro	Resumen Hoja de Vida
<b>Carlos Enrique Contreras Ríos</b>  Cargo: Presidente interino de Sisol Salud  	Médico cirujano de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, con maestría en Gerencia de Proyectos y Programas Sociales, postgrado en Gerencia Social por el Instituto de Desarrollo Social del Banco Interamericano de Desarrollo (INDES Washington). Amplia experiencia en Gestión y Administración Pública en los ámbitos nacional, regional y local. Ha sido Director General de Promoción de la Salud del Ministerio de Salud, Gerente de Salud y Bienestar Social y Gerente de Desarrollo Humano de la Municipalidad de Miraflores; así como Director Regional de Salud de Madre de Dios. Ha participado en varias publicaciones médicas de revistas nacionales e internacionales y de políticas públicas en salud, y ha recibido premios de buenas prácticas de gestión por 'Ciudadanos al Día', la OEA y Reina Sofía por proyectos en representación de la Municipalidad de Miraflores.
<b>Yolanda Falcón Lizaraso</b>  	Abogada por la Universidad Nacional de Trujillo con estudios de Gestión en Salud y Gerencia Social. Asumió la dirección de la Oficina de la Defensoría del Pueblo del Perú en la región La Libertad durante 12 años. Lideró la oficina defensorial del Gobierno Regional del Callao atendiendo reclamos de 1 millón y medio de chalacos y 100 mil ciudadanos de Huaral y Barranca. Ha sido Defensora del Asegurado y Gerente Central de Atención al Asegurado del Seguro Social del Perú (EsSalud), atendiendo demandas de usuarios y trabajando con periodistas y líderes de opinión para superar estos conflictos en la atención hospitalaria.
<b>Luisa Estela Sacieta Carbajo</b>  	Médico Cirujano, egresada de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con especialidad en Pediatría (UNMSM) y Neonatología (UNMSM) y Visiting Fellow en The Childrens Hospital Denver Colorado. Con formación en Salud Pública en la Facultad de Salud Pública de La Habana, Cuba. Amplia experiencia en conducción de servicios asistenciales, investigación, docencia a nivel de pre y post grado y diseño de políticas de salud.
<b>Lucía Solís Alcedo</b>  	Médica Cirujana. Magíster en Salud Pública y Especialista en Administración de Salud de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, con Diplomado en Economía de la Salud en la Universidad Pacífico. Con más de 20 años de experiencia en gestión pública, principalmente en el sector salud. Durante su trayectoria se desempeñó como Especialista, Jefe, Directora o Asesora en instituciones como el Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio del Interior y la Municipalidad Metropolitana de Lima. Su experticia tiene marcada orientación en salud infantil y en la aplicación del enfoque intercultural. Es docente universitaria de pregrado y postgrado.



#### 1.4. FUNCIONARIOS DEL SISOL

Nombre y Apellido	Cargo
<b>Mg. Eco. Guillermo Mosqueira Lovón</b>	<b>Gerente General</b>
Dr. Wilder Carpio Montenegro	Gerente Servicios de Salud
Dr. Manuel Nuñez Valderrama	Gerente de Comercialización
Rosa Inés Béjar Cáceres	Gerente de Gestión de Riesgos
Lic. Cresencio Chuqui Lucio	Gerente Administración y Finanzas
Miguel Ángeles Chuquiruna	Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
Abog. Sonia Jaramillo Fernández	Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
Martha Isabel Julca Agapito	Jefe del Órgano de Control Institucional
Américo García Serrano	Jefe de la Unidad de Contabilidad
Luis Alberto Torres Pacheco	Jefe de la Unidad de Tesorería
Cesar Ernesto Cornejo Carbajal	Jefe de la Unidad de Logística
Abog. Ruddy Richard Calixto Alarcón	Jefe de la Unidad de Personal
Susana Mego Jiménez	Jefe de la Unidad de Control Patrimonial
Arq. Patricia Ysabel Güisa Ruiz	Jefe de la Unidad de Infraestructura
Ing. Jorge Luis Torres Estrada	Jefe de la Unidad de Sistemas y Procesos
Alejandra Vivanco Roeder	Jefe de la Oficina de Comunicaciones
María Guadalupe Rosario Tueros	Jefe de la Unidad de Apoyo Social

#### 1.5. ORGANIGRAMA DEL SISOL





## 1.6. ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

En el 2019 SISOL contó con 41 Establecimientos de Salud y Centros Médicos en todo el país. Tal como se observa en el Cuadro Nº 2, se prestaron servicios de salud en 22 Establecimientos de Salud y 11 Centros Médicos en los diversos distritos de Lima Metropolitana, así como en 8 provincias fuera de Lima.

**Cuadro Nº 2: Establecimientos de Salud y Centros Médicos**

Nº	Establecimientos de Salud Lima Metropolitana	Nº	Centros Médicos Municipales
1	Ate	1	El Nazareno
2	Carabayllo	2	Hospital del Niño
3	Camaná	3	Huaycan
4	Mirones	4	José Carlos Mariátegui
5	Chorrillos	5	Juan Pablo II
6	Comas	6	La Ensenada
7	El agustino	7	Las Violetas
8	La Victoria	8	San Ramón
9	Punta Hermosa	9	Señor de los Milagros
10	Rímac - Metro UNI	10	Sinchi Roca
11	Lince	11	Villa Limatambo
12	Magdalena		
13	Puente Piedra		
14	San Juan de Lurigancho II		
15	Surquillo		
16	Villa el Salvador		
17	Villa María del Triunfo		
18	Rimac - Flor de Amancaes		
19	EMMSA		
20	Estilo de vida saludable		
21	San Borja		
22	Los Olivos		

Nº	Establecimientos de Salud Fuera de Lima Metropolitana
1	Chiclayo
2	Cusco Wanchaq
3	Cusco San Jerónimo
4	Ica
5	Sullana
6	Tacna
7	Tarapoto
8	Tumbes

Resumen:	Nº
Establecimientos de Salud en Lima Metropolitana	22
Centros Médicos Municipales en Lima Metropolitana	11
Establecimientos de Salud Fuera de Lima Metropolitana	8
<b>Total EESS. y C.M.</b>	<b>41</b>



## 2. LOGROS RELEVANTES DE LA GESTIÓN DURANTE EL AÑO 2019

A continuación, se detallan los logros más relevantes vinculados a los objetivos estratégicos específicos del SISOL para el 2019.

### 2.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO Nº 1

#### **“MEJORAR EL ACCESO Y LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD CONSIDERANDO EL PRINCIPIO LIBERTAD DE ELECCIÓN DE LOS CIUDADANOS”**

- Se han generado 9,883,693 atenciones en los Establecimientos de Salud y Centros Médicos de Lima y provincias, tal como se muestra en el siguiente cuadro por IPRESS.

**Cuadro Nº 3 Número de Atenciones Realizadas por IPRESS**

IPRESS		Número de Atenciones	IPRESS		Número de Atenciones
1	EE.SS. SISOL Comas	983,262	22	EE.SS. SISOL Villa María del Triunfo	158,773
2	EE.SS. SISOL San Juan de Lurigancho	925,222	23	EE.SS. SISOL La Victoria	146,821
3	EE.SS. SISOL Camaná	875,964	24	EE.SS. SISOL Tumbes	97,397
4	EE.SS. SISOL Surquillo	846,684	25	EE.SS. SISOL Tarapoto	88,699
5	EE.SS. SISOL Villa el Salvador	662,083	26	EE.SS. SISOL Punta Hermosa	78,227
6	EE.SS. SISOL Chilcayo	564,480	27	EE.SS. SISOL Rímac - Amancaes	41,721
7	EE.SS. SISOL Rímac - Metro UNI	468,390	28	C.M. Las Violetas	38,796
8	EE.SS. SISOL Tacna	395,630	29	C.M. Sinchi Roca	37,333
9	EE.SS. SISOL Ate Vitarte	365,451	30	C.M. El Nazareno	29,351
10	EE.SS. SISOL Puente Piedra	346,530	31	EE.SS. SISOL San Borja	23,162
11	EE.SS. SISOL El Agustino	340,866	32	C.M. Juan Pablo II	16,903
12	EE.SS. SISOL Chorrillos	338,331	33	C.M. José Carlos Mariátegui	15,142
13	EE.SS. SISOL Magdalena	303,342	34	C.M. Villa Limatambo	12,507
14	EE.SS. SISOL Cusco - Wanchaq	269,965	35	C.M. La Ensenada	12,003
15	EE.SS. SISOL Mirones	218,323	36	C.M. Huaycán	10,206
16	EE.SS. SISOL Sullana	213,959	37	EE.SS. SISOL Surquillo - Estilo Vida	8,056
17	EE.SS. SISOL Lince	197,822	38	C.M. Señor de los Milagros	7,634
18	EE.SS. SISOL Los Olivos	192,269	39	C.M. Hospital del Niño	6,128
19	EE.SS. SISOL Ica	188,015	40	EE.SS. SISOL Santa Anita - Emmsa	3,855
20	EE.SS. SISOL Carabayllo	177,846	41	C.M. San Ramón	3,761
21	EE.SS. SISOL Cusco	172,784	<b>TOTAL</b>		<b>9,883,693</b>

- Los cinco primeros Establecimientos de Salud que realizaron mayor cantidad de atenciones fueron Comas, San Juan de Lurigancho, Camaná, Surquillo, y Villa el Salvador respectivamente.
- Se han desarrollado 10,247 atenciones de apoyo social en casos de precariedad o indigencia.
- Se logró el 95.1% de ejecución, considerando el número de atenciones programadas para el 2019.

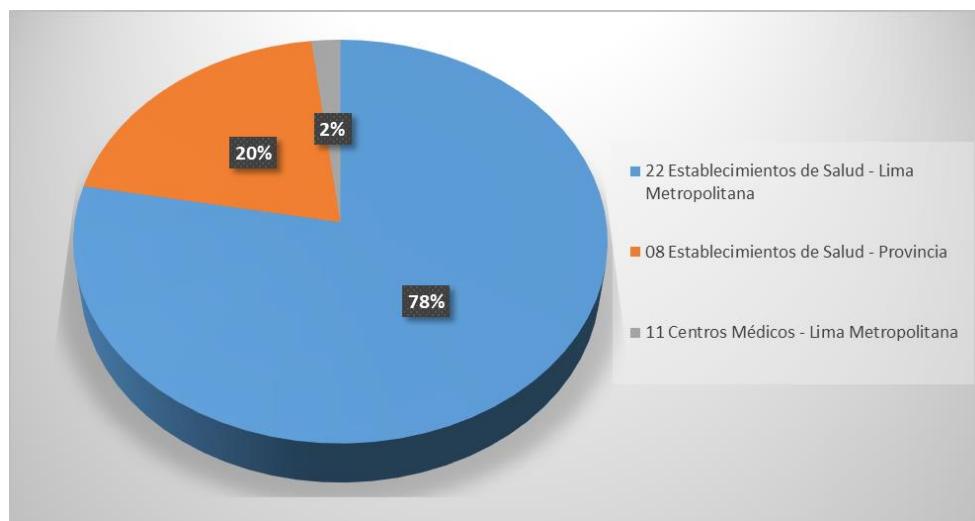
**Cuadro Nº 4: Atenciones Programadas vs Atenciones Realizadas**

IPRESS	Nº de Atenciones 2018		Nº de Atenciones 2019		Ejec 2019 vs Prog 2019 (c)/(b)	Ejec 2019 vs Ejec 2018 (c)/(a)
	Realizadas (a)	Programadas (b)	Realizadas (c)			
22 Establecimientos de Salud - Lima Metropolitana	7,849,980	8,234,119	7,703,000	93.5%	98.1%	
08 Establecimientos de Salud - Provincia	1,933,401	1,953,351	1,990,929	101.9%	103.0%	
11 Centros Médicos - Lima Metropolitana	193,763	206,530	189,764	91.9%	97.9%	
<b>Total:</b>	<b>9,977,144</b>	<b>10,394,000</b>	<b>9,883,693</b>	<b>95.1%</b>	<b>99.1%</b>	



- Se realizaron 1,990,929 atenciones en los diferentes Establecimientos de Salud ubicados en provincias fuera de Lima, lo que representa el 20.0% respecto al total de atenciones, tal como se observa en el Gráfico N° 1:

**Gráfico N° 1: Porcentaje de Participación de las Atenciones Realizadas**



- Se elaboró y ejecutó el plan de contingencia frente a emergencias y desastres.
- Se elaboró el Plan de Capacitación para los recursos humanos de los Establecimientos de Salud y Centros Médicos.
- Ejecución del Plan de Manejo de Residuos Sólidos, dentro del programa de Minimización para la Gestión y Manejo Integral de residuos para el periodo 2019-2024.
- Se realizaron los siguientes 04 estudios epidemiológicos, los mismos que se detallan a continuación:

**Cuadro N° 5: Estudios Epidemiológicos**

<b>Denominación Estudios</b>		<b>Descripción</b>
1	Perfil epidemiológico de la población de Lima Metropolitana Norte – periodo 2019	En el perfil epidemiológico de la población de Lima Metropolitana Norte se identifica como daños frecuentes la faringitis aguda no especificada y la caries de dentina.
2	Perfil epidemiológico de la población de Lima Metropolitana Sur – periodo 2019	En el perfil epidemiológico de la población de Lima Metropolitana Sur se identifica como daño frecuente las infecciones de vías respiratorias agudas.
3	Perfil epidemiológico de la población de Lima Metropolitana Este – periodo 2019	En el perfil epidemiológico de la población de Lima Metropolitana Este se identifica como daños frecuentes la infección de vías respiratorias superiores, las enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares.
4	Perfil epidemiológico de la población de Lima Metropolitana Centro – periodo 2019	En el perfil epidemiológico de la población de Lima Metropolitana Centro se identifica como daños frecuentes las enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares y las infecciones de vías respiratorias superiores.

- Se llevaron a cabo más de 16 campañas médicas con los siguientes resultados:
  - (1) Más de 400 atenciones médicas en la zona afectada por aniego en el distrito de San Juan de Lurigancho.



Debido a la difícil situación de los vecinos de San Juan de Lurigancho por el aniego de aguas servidas ocurrido en el mes de enero del 2019, la Municipalidad de Lima por medio de SISOL, realizó más de 400 atenciones médicas en 02 hospitales móviles que se instalaron en la zona.

Médicos de Sisol Salud brindaron atención en medicina general, oftalmología, ginecología, traumatología, además de atención psicológica para personas con estrés postraumático a causa de este desastre que afectó a cientos de familias, además de la entrega de medicinas a los vecinos que tuvieran la necesidad.



- (2) En el mes de febrero, SISOL Salud realizó terapias gratuitas para identificar y tratar las relaciones tóxicas en el distrito El Agustino.
- (3) Vecinos del Rímac recibieron más de 200 atenciones médicas gratuitas, en la zona de Flor de Amancaes, como parte de la feria de servicios municipales "Lima en acción" realizada en el mes de febrero.
- (4) La Municipalidad de Lima, a través de Sisol Salud, llegó el 23 de marzo a la plaza principal de la Comunidad Urbano Autogestionaria de Huaycán en el distrito de Ate, donde se brindaron más de 300 atenciones totalmente gratuitas en diversas especialidades, con el fin de responder a la demanda de salud de la población de esa zona.
- (5) La Municipalidad de Lima, a través de Sisol Salud participó en la Feria organizada por el Ministerio de Trabajo en el mes de abril, ofreciendo servicios de salud de calidad en la Plaza Manco Cápac. Se instaló una unidad móvil de Sisol, donde se realizaron 184 atenciones en salud totalmente gratis, entre ellas, el servicio de medicina general, control de la glucosa y de la presión arterial; además de la administración de medicamentos a cargo del personal de enfermería hacia los pacientes que lo requerían.
- (6) En el mes de abril, en el marco del Día Mundial de la Salud, la Municipalidad de Lima a través de Sisol, realizó una campaña médica gratuita, ofreciendo a la población diversos servicios de salud y exámenes para el diagnóstico de enfermedades, logrando realizar más de 350 atenciones.
- (7) El 19 de abril, se produjo el incendio en el edificio ubicado en la cuadra 7 de Jirón Cuzco, en Mesa redonda, afectando a negocios aledaños.



Sisol apoyó con sus ambulancias, y con su personal para dar soporte a los bomberos que presentaron problemas respiratorios, propios de quien se encuentra en medio del humo proveniente de un incendio.



- (8) En el mes de mayo, con motivo del Día Mundial de la Hipertensión Arterial, la Municipalidad de Lima, a través de Sisol Salud realizó con éxito una campaña gratuita para la prevención, tratamiento y consejería sobre esta enfermedad que es la principal causa de infartos y accidentes cerebrovasculares y que en nuestro país afecta al 27,3 % de la población, según cifras oficiales.
- (9) En el mes de junio, se realizó la atención gratuita en medicina general a recicladores de Lima y Callao, evento realizado en el Campo de Marte, en el distrito de Jesús María.
- (10) Se brindaron más de 280 atenciones gratuitas en las especialidades de medicina general, oftalmología, ginecología, traumatología, laboratorio, pruebas para despistaje de anemia y una charla informativa de nutrición, a los vecinos del distrito de San Martín de Porres, como parte de la Feria "Lima en Acción", organizada en el mes de junio por la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad de Lima.
- (11) En el mes de julio, más de mil 200 familias del asentamiento humano Los Ficus del Pedregal en Villa María de Triunfo, recibieron atención médica de Sisol Salud, como parte de la campaña "Lima te abriga" que lideró el alcalde de Lima, Jorge Muñoz, en beneficio de las zonas afectadas por el intenso frío en la periferia de la ciudad.
- (12) Sisol Salud estuvo presente durante los Juegos Panamericanos Lima 2019. Las ambulancias y remolques de Sisol Salud fueron distribuidas estratégicamente para cubrir siete actividades de este gran evento y estuvieron ubicadas durante el ensayo general (Estadio Nacional y Parque de la Exposición), inauguración (Estadio Nacional, Parque de la Exposición y Parque de las Aguas), la maratón (Círculo Ciudad: Lima Cercado, Jesús María, Lince, San Isidro, Miraflores; Parque Kennedy y Cine Orrantía), ciclismo de montaña (Morro Solar en Chorrillos), marcha 20k (Círculo Ciudad: Lima Cercado, Jesus María, Lince, San Isidro, Miraflores), marcha 50k (Círculo Ciudad: Lima Cercado, Jesus Maria, Lince, San Isidro, Miraflores) y clausura (Estadio Nacional, Parque de la Exposición y Parque de las Aguas).
- (13) La Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad de Lima, realizó en el mes de septiembre una edición más de la campaña "Lima Vive sin Anemia", dirigida a menores de 3 años y gestantes. En esta actividad gratuita Sisol Salud brindó los servicios de medicina general, oftalmología, dermatología y despistaje de anemia.
- (14) La Municipalidad de Lima, a través de Sisol Salud, llegó a la zona de Jicamarca en Lurigancho –Chosica, logrando brindar 600 atenciones médicas a los vecinos, como parte de la campaña "Lima saludable" que tuvo como finalidad detectar y controlar los principales problemas de salud que afectan a la población del distrito, quienes no cuentan con acceso a servicios de salud de calidad.
- (15) Se realizaron más de 300 atenciones gratuitas a los vecinos de San Juan de Lurigancho como parte de la campaña de salud realizada en el mes de octubre, en coordinación con la Gerencia de Participación Vecinal, con el fin de acercar servicios médicos de calidad a los vecinos de la urbanización Los Jardines del distrito de San Juan de Lurigancho.
- (16) En el mes de noviembre se realizaron atenciones médicas en la Feria "Creando Juntos" de Cáritas Lima, realizando descarte de diabetes, hipertensión arterial y anemia, además de brindar atención gratuita en medicina general y neumología. Esta actividad se desarrolló en la plaza Italia con el fin de acercar servicios de salud a personas en situación de vulnerabilidad.





## 2.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO Nº 2

**“CONSOLIDAR LA OFERTA DE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD, CON TECNOLOGÍA MODERNA, CALIDAD, CALIDEZ, INNOVACIÓN, RAPIDEZ, OPORTUNIDAD, TARIFAS ACCESIBLES, Y SATISFACCIÓN DEL USUARIO”**

- Se contó con un Catálogo de Servicios con 62 especialidades médicas.

**Cuadro Nº 6: Catálogo de Servicios de los EE.SS. y C.M.**

Catálogo de Servicios por Especialidades de los EE.SS. y C.M. Año Fiscal 2019			
1 Anatomía Patológica	17 Ecografía Urologica	33 Medicina Hipobarica	49 Podología
2 Cardiología	18 Endocrinología	34 Medicina Interna	50 Procedimientos quirúrgicos oftalmológicos
3 Cirugía Cardiovascular	19 Flebología	35 Medicina Oncología	51 Psicología
4 Cirugía de Cabeza, Cuello y Maxilo Facial	20 Gastroenterología	36 Nefrología	52 Psiquiatría
5 Cirugía de Torax y Cardiovascular	21 Geriatría	37 Neumología	53 Radiología
6 Cirugía General	22 Ginecología	38 Neurocirugía	54 Resonancia magnética
7 Cirugía Oncológica	23 Ginecología Oncológica	39 Neurología	55 Reumatología
8 Cirugía Pediátrica	24 Inmunología	40 Nutrición	56 Terapia Física y Rehabilitación
9 Cirugía Plástica, Estética y Reparadora	25 Laboratorio clínico	41 Obstetricia	57 Terapias Alternativas
10 Densitometría Osea	26 Mamografía	42 Odontología	58 Tomografía Espiral Multicorte
11 Dermatología	27 Masoterapia	43 Odontopediatría	59 Traumatología y Ortopedia
12 Dermatología Estética	28 Mastología	44 Oftalmología	60 Unidad de Tratamiento de la Infertilidad
13 Dermatología Laser	29 Medicina Estética	45 Oncología	61 Unidad de Tratamiento del Dolor
14 Ecografía	30 Medicina Familiar y Comunitaria	46 Otorrinolaringología	62 Urología
15 Ecografía Ginecológica	31 Medicina Física y Rehabilitación	47 Ozonoterapia	
16 Ecografía Ginecológica y Mamaria	32 Medicina General	48 Pediatría	

- En cuanto a ampliar la cobertura de atención de los Establecimientos de Salud y Centros Médicos, a través de convenios con Entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras, y alianzas estratégicas con profesionales de la salud.

La Gerencia de Comercialización monitoreó la prestación de los servicios médicos que brindó el SISOL, mediante el registro de 1,281 contratos bajo la modalidad de Asociación en Participación de servicios médicos, correspondientes a 743 asociantes (Personas Naturales y/o jurídicas), que brindan servicios médicos en los diferentes establecimientos de salud.

Así mismo, se registró 138 contratos bajo la modalidad de Asociación en participación – Monto Fijo (Concesiones).

- Se aprobó la Directiva N° 001-2019 mediante Resolución N° 063-2019-GG-SISOL/MML del 19 de febrero del 2019, “Procedimiento para la contratación de Personas Naturales y/o Jurídicas bajo la modalidad de Asociación en Participación, modificando el proceso de contratación de servicios médicos requeridos por la Dirección Médica de los Establecimientos de Salud y Centros Médicos”.
- Se aprobó la renovación automática por 3 meses de las adendas de los contratos de los servicios médicos y concesiones, logrando de ésta manera tener un mejor control de los contratos y adendas, a través del trabajo de inventario y elaboración de base de datos.
- Se realizaron 15 estudios de mercado para la ampliación, mejora o implementación de nuevos servicios:

**Cuadro Nº 7 Estudios de Mercado**

DENOMINACIÓN DEL ESTUDIO DE MERCADO	DESCRIPCIÓN	LOGROS OBTENIDOS POR SU IMPLEMENTACIÓN
Incrementos de tarifa / o habilitación de producto paquete.	Aumento de tarifa en consulta y procedimientos y habilitación de paquetes en la especialidad de cardiología (Cusco San Jerónimo)	El asociado logró cubrir sus costos de insumos y pueda quedarse la especialización en SISOL. Se demostró que el producto era rentable.





Incremento de tarifa	Incremento de tarifa de consulta y procedimientos de reumatología (Sullana)	Lograr cubrir costos de insumos para el asociado. Se demuestra rentabilidad solo para la consulta en esta especialidad.
Incremento de tarifa	Incremento de costo de consulta en psiquiatría (Comas)	Se demuestra alta demanda en consulta más no en certificados psiquiátricos
Autorización de campaña	Autorización para campaña médica gratuita a favor del adulto mayor (Chiclayo)	Fomentar conocimiento de la atención que brinda SISOL.
Cambio de tarifa	Cambio de tarifa en los servicios de mamografía y ecografía de Cusco - Wanchaq	Incrementar la calidad de atención y equipos que se brindan en estas especialidades.
Descarte de códigos en SIGHO	Definición de convenios por establecimientos (Pedido de sistemas)	Quitar del sistema códigos que ya no se utilizan, tener una base más limpia.
Inserción de productos al tarifario	Inserción de pruebas rápidas para dengue y malaria (Tumbes)	Brindar mayor cantidad de productos en laboratorio, debido a que actualmente existe un brote de las enfermedades indicadas según MINSA.
Cambio en el tarifario	Cambio de tarifa en el servicio de medicina general en Cusco Wanchaq	Mejorar la calidad de servicio que se tiene, se demuestra margen de utilidad del servicio.
Autorización de campaña	Campaña servicio de laboratorio y nutrición	Dar a conocer el servicio que brinda SISOL en estas especialidades.
Autorización de campaña	Campaña de oftalmología (Flor De Amancaes)	Incrementar las ventas en esta especialidad.
Paquete oftalmológico	Activación de paquete oftalmológico (Comas)	Brindar más productos a un menor costo, se demuestra alta demanda en los productos.
Activación de campaña	Activación de campaña de cardiología a bajo costo (Magdalena Del Mar)	Incrementar las ventas en esta especialidad.
Aumento de tarifa	Aumento de tarifa en consulta en la especialidad de medicina interna (Cusco San Jerónimo).	Elevar la calidad del servicio que se brinda.
Apertura de código	Apertura de código en SIGHO (Sinchi Roca)	Tener más especialidad en la sede.
Ánálisis económico	Remisión de documento de cooperación interinstitucional entre SISOL y empresa municipal de mercados.	Demostrar el déficit financiero de EMMSA.



### 2.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO Nº 3

#### **“TRASCENDER LOS LÍMITES GEOGRÁFICOS E INCREMENTAR LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD, TOMANDO EN CUENTA LOS RECURSOS FINANCIEROS DISPONIBLES”**

- Se categorizó y se recategorizó como I-3: Policlínico, a las IPRESS SISOL Los Olivos y Tacna, obteniendo las Resoluciones Administrativas por las DIRIS correspondientes.
- Se desarrolló el aplicativo para la gestión en línea de las consultas, reclamos y denuncias en el marco del Decreto Supremo N° 002-2019-SA, con la finalidad de mejorar la calidad del servicio a través de tecnología moderna, la calidez en la atención del paciente y la reducción de los tiempos de espera para su atención.
- Se evaluaron 39 Planes de Gestión de Calidad de las IPRESS del SISOL.
- En cuanto a la supervisión de los establecimientos de salud para identificar los riesgos en la atención del usuario externo, se presentaron dos (2) proyectos:
  - (1) Plan de mitigación de riesgos del proceso de la atención médica en las especialidades.
  - (2) Propuesta de la evaluación del plan cero colas, de acuerdo con la realidad del SISOL SALUD.
- 41 directores médicos de las IPRESS del SISOL, capacitados en los procesos de registro en el RENIPRESS sobre el proceso de recategorización.
- 50 miembros de comités de calidad de las IPRESS informados sobre el proceso de discusión de políticas de la calidad de SISOL y capacitados en la directiva de gestión de la calidad.
- 58 miembros de comités de auditoría capacitados en el marco normativo vigente.

### 2.4. GESTIÓN INSTITUCIONAL

- Se logró obtener la viabilidad del proyecto de inversión denominado “Mejoramiento de los Servicios de Salud del Sistema Metropolitano de la Solidaridad SISOL del Distrito de San Juan de Miraflores, Provincia de Lima, Departamento de Lima”, con código único N° 2482739 registrado en el Banco de Inversiones del MEF.
- Se implementó el Sistema de Mesa de Ayuda.
- Se implementó la Central Telefónica.
- Se culminó el desarrollo del Sistema de Gestión Documental.
- Se implementó la Intranet corporativa del SISOL.
- Se llevó a cabo el proceso de inducción a 111 servidores de Lima y 44 servidores de provincias; así como, la capacitación denominada “Por una Navidad Segura”; la misma que incluía taller de primeros auxilios, taller de bioseguridad, taller de ergonomía en las Oficinas, taller de Contrato CAS/ Resolución Anticipada, y taller de uso adecuado de juegos pirotécnicos y seguridad ciudadana.

Para esta capacitación se contó con la colaboración de diversas entidades públicas como privadas: El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, La Autoridad Nacional del Servicio Civil –SERVIR, La Municipalidad Metropolitana de Lima, Laboratorios Roker y La Comisaría de la Policía Nacional del Perú sede Orrantia.



### 3. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

#### 3.1. INGRESOS:

En el año 2019 se registraron ingresos por un valor de S/. 247,883,253.82, superando en 6.32% las estimaciones de ingresos determinadas para dicho año; estos montos contemplan prestaciones de servicios, ingresos por concesiones, y otros ingresos, tal como se muestra en el Cuadro Nº 8.

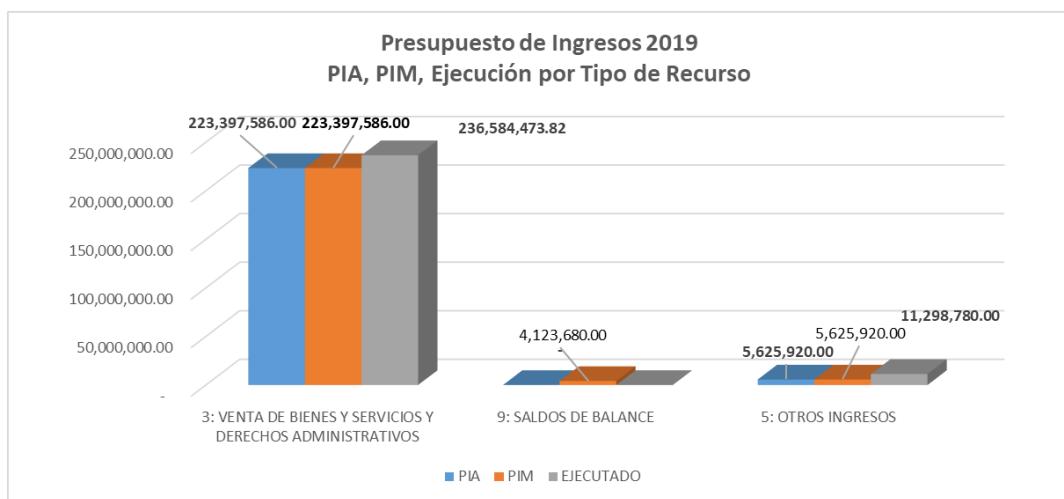
Los ingresos obtenidos por las prestaciones de servicios de salud ascendieron a S/.236,584,473.82, superando los ingresos percibidos en el año 2018 en S/.25,046,150, lo que representa un 11.8% de incremento en la recaudación de ingresos para el año 2019.

**Cuadro Nº 8:**  
**SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD - SISOL**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS 2019**  
**A NIVEL DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y TIPO DE RECURSO**  
**(EN SOLES)**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUTADO	% EJEC.
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	229,023,506.00	233,147,186.00	247,883,253.82	106.32%
TIPO DE RECURSO	PIA	PIM	EJECUTADO	% EJEC.
3: VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	223,397,586.00	223,397,586.00	236,584,473.82	105.90%
9: SALDOS DE BALANCE	-	4,123,680.00	-	0.00%
5: OTROS INGRESOS	5,625,920.00	5,625,920.00	11,298,780.00	200.83%
<b>TOTAL</b>	<b>229,023,506.00</b>	<b>233,147,186.00</b>	<b>247,883,253.82</b>	<b>106.32%</b>

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera

**Gráfico Nº 2:**



Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera



### 3.2. GASTOS:

En el año 2019 se ejecutaron S/. 217,802,743.31, lo que representa el 93.4% del Presupuesto Institucional Modificado del SISOL, tal como se muestra en el Cuadro Nº 9.

**Cuadro Nº 9:**  
**SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD - SISOL**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO 2019**  
**A NIVEL DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y CATEGORÍA PRESUPUESTAL**  
**(EN SOLES)**

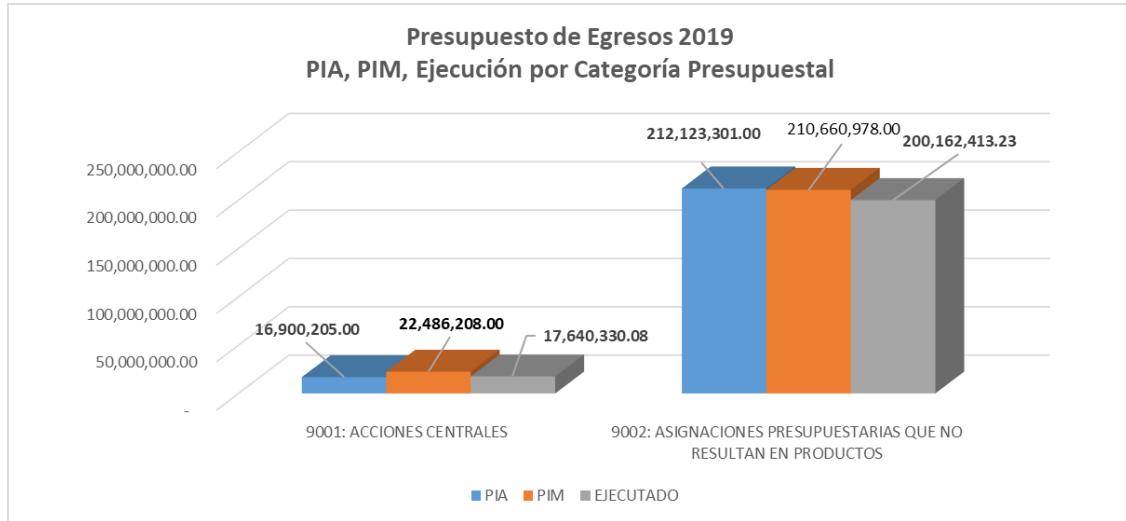
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUTADO	% EJEC.
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	229,023,506.00	233,147,186.00	217,802,743.31	93.4%
<b>CATEGORÍA PRESUPUESTAL</b>				
9001: ACCIONES CENTRALES	16,900,205.00	22,486,208.00	17,640,330.08	78.4%
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	212,123,301.00	210,660,978.00	200,162,413.23	95.0%
<b>TOTAL</b>	<b>229,023,506.00</b>	<b>233,147,186.00</b>	<b>217,802,743.31</b>	<b>93.4%</b>

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera

La mayor ejecución del presupuesto se centra en la Categoría Presupuestal “Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos - APNOP”, la misma que tuvo una ejecución de S/. 200,162,413.23 lo que representa el 95.0% del total de la ejecución.

Dentro de la Categoría Presupuestal APNOP, encontramos todas las actividades que han generado gasto en el 2019, sin embargo, no se encuentran incluidas dentro de un Programa Presupuestal que implementa el Presupuesto por Resultados.

**Gráfico 3:**



Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera



### Análisis de la Ejecución Presupuestal por Genérica de Gasto

Para el año 2019 se reporta ejecución dentro de la genérica 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, 2.3 Bienes y Servicios, 2.5 Otros Gastos, y 2.6 Adquisición de Activos no Financieros, tal como se muestra en el Cuadro Nº 10:

**Cuadro Nº 10:**  
SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD - SISOL  
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO 2019  
A NIVEL DE GENERICA DE GASTO  
(EN SOLES)

GENERICA DE GASTOS	2019			
	PIM	EJE	%	Representatividad
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	120,000.00	108,200.00	90.2%	0.0%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	230,701,305.00	216,268,429.37	93.7%	99.3%
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	35,060.00	0.00	0.0%	0.0%
2.5 OTROS GASTOS	893,336.00	762,319.13	85.3%	0.4%
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,397,485.00	663,794.81	47.5%	0.3%
<b>TOTAL</b>	<b>233,147,186.00</b>	<b>217,802,743.31</b>	<b>93.4%</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera

Se reporta una mayor ejecución en la Genérica 2.3 Bienes y Servicios por un valor de S./216,268,429.37 lo que representa el 99.3% respecto al total de los gastos ejecutados.

Esto debido a que dentro de la genérica 2.3 se ejecutaron los siguientes gastos:

- Pago correspondiente de los contratos bajo la modalidad de asociados
- Contratos Administrativos de Servicios - CAS
- Servicio de Energía eléctrica
- Servicio de Agua y Desagüe
- Servicio de seguridad y vigilancia en los establecimientos de Salud
- Pago de los alquileres de las sedes administrativas y de los Establecimientos de Salud
- Servicio de recojo y asencillamiento de los Establecimientos de Salud
- Servicio de recojo de residuos sólidos
- Pago de locación de servicios
- Mantenimientos de los Establecimientos de Salud y Centros Médicos
- Cargos bancarios
- Compras de papelería en general, útiles y materiales de oficina
- Pago por servicio de aseo, limpieza y tocador.
- Compras de repuestos y accesorios
- Movilidad local

El gasto más representativo dentro de la genérica 2.3 corresponde al pago de los contratos bajo la modalidad de asociados, el mismo que ascendió a S./149,662,240.84, tal como se muestra en el Cuadro Nº 11, por Establecimiento de Salud y Centro Médico, este monto representa el 68.8% del total de gastos ejecutados en el año 2019.



**Cuadro N° 11: Pago de los Contratos bajo la Modalidad de Asociados  
Por Establecimiento de Salud y Centro Médico**

CONCEPTO	TOTAL	CONCEPTO	TOTAL
S.J.LURIGANCHO	16,010,939.70	CARABAYLLO	2,140,085.75
CAMANA	15,685,418.74	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	2,003,974.33
COMAS	14,697,105.08	TARAPOTO	1,463,830.49
SURQUILLO	13,733,565.33	TUMBES	1,375,889.33
VILLA EL SALVADOR	10,589,152.88	PUNTA HERMOSA	857,672.90
CHICLAYO	7,575,855.24	SAN BORJA - E.M.Q	655,264.19
METRO UNI	6,753,657.93	FLOR DE AMANCAES	433,127.20
TACNA	6,467,606.83	LAS VIOLETAS	347,400.00
CUZCO-WANCHAQ	5,085,937.63	SINCHI ROCA	297,029.60
CHORRILLOS	4,981,343.10	EL NAZARENO	268,725.60
PUENTE PIEDRA	4,906,000.90	ESTILO DE VIDA	251,549.17
ATE	4,893,909.97	JUAN PABLO	131,188.80
MAGDALENA	4,450,299.82	J.C.MARIATEGUI	125,961.20
EL AGUSTINO	4,384,592.12	V.LIMATAMBO	116,219.20
LINCE	3,184,236.01	LA ENSENADA	83,576.00
LOS OLIVOS	2,877,691.75	HUAYCAN	70,318.40
MIRONES	2,803,757.80	H.DEL NIÑO	60,673.60
SULLANA	2,699,953.18	S.DE LOS MILAGROS	60,010.40
CUZCO-SAN JERONIMO	2,582,310.84	EMMSA	44,158.40
ICA	2,342,424.10	SAN ROMAN	15,697.60
LA VICTORIA	2,154,129.76		
		Total	<b>149,662,240.84</b>

El segundo rubro más representativo dentro de la genérica 2.3 corresponde a los gastos efectuados para el pago de remuneraciones y beneficios sociales al personal bajo Contrato Administrativo de Servicios – CAS, por un valor de S/.21,985,957.58, lo que representa el 76.9% de ejecución respecto al gasto programado para CAS en el 2019.

**Cuadro N°12:  
GASTO PERSONAL CAS  
(EN SOLES)**

ESPECÍFICA	CONCEPTO	2019		
		PIM	EJE	%
23 2 8 1 1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	25,276,952.00	19,700,844.22	77.9%
23 2 8 1 2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	1,361,804.00	967,754.95	71.1%
23 2 8 1 4	AGUINALDO	634,192.00	488,093.34	77.0%
23 2 8 1 5	VACACIONES TRUNCAS	1,308,816.00	829,265.07	63.4%
	<b>TOTAL</b>	<b>28,581,764.00</b>	<b>21,985,957.58</b>	<b>76.9%</b>

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera

En cuanto a la Genérica 2.5 “Otros Gastos” se ejecutaron los pagos correspondientes al pago de sentencias judiciales por S/. 521,828.56, derechos administrativos al Gobierno Nacional y al Gobierno Local por S/.236,420.07, multas al Gobierno Nacional y al Gobierno Regional por S/. 3,212.00, e impuestos por S/.858.50.



**Cuadro N°13:**  
PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES, DERECHOS ADMINISTRATIVOS, MULTAS E IMPUESTOS  
(EN SOLES)

ESPECÍFICA	CONCEPTO	2019		
		PIM	EJE	%
25 5 1 1 1	PAGO SENTENCIAS JUDICIALES	532,643.00	521,828.56	98.0%
25 4 3 2 1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS AL GOBIERNO LOCAL	336,535.00	229,109.21	68.1%
25 4 1 2 1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS AL GOBIERNO NACIONAL	9,667.00	7,310.86	75.6%
25 4 2 2 1	MULTAS AL GOBIERNO REGIONAL	3,273.00	3,145.00	96.1%
25 4 1 3 1	MULTAS AL GOBIERNO NACIONAL	10,359.00	67.00	0.6%
25 4 3 1 1	IMPUESTOS AL GOBIERNO LOCAL	859.00	858.50	99.9%
<b>TOTAL</b>		<b>893,336.00</b>	<b>762,319.13</b>	<b>85.3%</b>

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera

En cuanto a la Genérica 2.6 “Adquisición de Activos no Financieros” el gasto más representativo corresponde a la compra de equipos computacionales y periféricos por S/.430,115.82.

**Cuadro N°14:**  
COMPRA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS  
(EN SOLES)

ESPECÍFICA	CONCEPTO	2019		
		PIM	EJE	%
26 3 2 3 1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	568,145.00	430,115.82	75.7%
26 3 2 1 2	MOBILIARIO - PARA OFICINA	110,820.00	86,442.92	78.0%
26 3 2 4 1	MOBILIARIO - ADQUISICION DE MOBILIARIO, EQUIPOS Y APARATOS MEDICOS	82,000.00	28,464.80	34.7%
26 3 2 2 2	MOBILIARIO - PARA INSTALACIONES EDUCATIVAS	2,829.00	0.00	0.0%
26 6 1 3 2	SOFTWARES	39,000.00	37,332.50	95.7%
26 3 2 3 3	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	57,723.00	30,801.13	53.4%
26 3 2 1 1	MAQUINAS Y EQUIPOS - PARA OFICINA	8,861.00	8,079.04	91.2%
26 3 2 9 4	EQUIPOS DE ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	31,296.00	25,886.00	82.7%
26 3 2 9 99	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES	47,934.00	10,350.00	21.6%
26 3 2 9 5	EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION	54,715.00	3,172.00	5.8%
26 6 1 3 99	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	2,000.00	1,970.60	98.5%
26 3 2 9 3	SEGURIDAD INDUSTRIAL	4,690.00	1,180.00	25.2%
26 3 2 4 2	EQUIPOS - ADQUISICION DE MOBILIARIO, EQUIPOS Y APARATOS MEDICOS	201,727.00	0.00	0.0%
26 3 2 9 1	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION	185,745.00	0.00	0.0%
<b>TOTAL</b>		<b>1,397,485.00</b>	<b>663,794.81</b>	<b>47.5%</b>

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera



## 4. ESTADOS FINANCIEROS

### 4.1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 190604

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018  
(EN SOLES)

Fecha :28/04/2020  
Hora :13:06:27  
Pagina:1 de 1

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
PROVINCIA :01 LIMA  
ENTIDAD :31 SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD - SISOL [500256]

EF-1

	2019	2018		2019	2018
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3 53,331,813.19	24,600,444.19	Sobregiros Bancarios	Nota 16 0.00	0.00
Inversiones Financieras	Nota 4 0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17 22,040,006.46	21,703,733.26
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5 15,166,501.29	14,659,233.46	Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18 414,564.64	1,798,295.77
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6 507,494.82	869,277.45	Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19 1,389,561.67	322.39
Inventarios (Neto)	Nota 7 414,137.42	178,341.70	Obligaciones Previsionales	Nota 20 0.00	0.00
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8 65,644.79	217,053.12	Operaciones de Crédito	Nota 21 0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo	Nota 9 0.00	0.00	Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22 0.00	0.00
			Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23 2,708,968.98	1,606,200.80
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>69,486,591.51</b>	<b>40,524,349.92</b>	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>26,553,101.75</b>	<b>25,108,552.22</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10 0.00	0.00	Deudas a Largo Plazo	Nota 24 0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11 0.00	0.00	Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 25 0.00	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12 0.00	0.00	Beneficios Sociales	Nota 26 0.00	0.00
Propiedades de Inversión	Nota 13 0.00	0.00	Obligaciones Previsionales	Nota 27 0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14 20,799,716.68	22,701,182.61	Provisiones	Nota 28 6,612,816.25	8,314,224.40
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15 561,962.57	522,659.47	Otras Cuentas del Pasivo	Nota 29 0.00	0.00
			Ingresos Diferidos	Nota 30 0.00	0.00
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>21,361,679.25</b>	<b>23,223,842.08</b>	<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>6,612,816.25</b>	<b>8,314,224.40</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>90,847,270.76</b>	<b>63,748,192.00</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>33,165,918.00</b>	<b>33,422,776.62</b>
Cuentas de Orden	Nota 35 73,304,518.28	69,146,176.01	<b>PATRIMONIO</b>		
			Hacienda Nacional	Nota 31 27,899,141.84	14,316,222.01
			Hacienda Nacional Adicional	Nota 32 0.00	0.00
			Resultados No Realizados	Nota 33 0.00	0.00
			Resultados Acumulados	Nota 34 29,782,210.92	16,009,193.37
			<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>57,681,352.76</b>	<b>30,325,415.38</b>
			<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>90,847,270.76</b>	<b>63,748,192.00</b>
			Cuentas de Orden	Nota 35 73,304,518.28	69,146,176.01

## 4.2. ESTADO DE GESTIÓN

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 190604

Fecha : 28/04/2020  
Hora : 13:07:48  
Página : 1 de 1

**ESTADO DE GESTIÓN**  
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2019 y 2018  
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
PROVINCIA : 01 LIMA  
ENTIDAD : 31 SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD - SISOL [500256]

**EF-2**

	2019	2018
<b>INGRESOS</b>		
Ingresos Tributarios Netos	Nota 36 0.00	0.00
Ingresos No Tributarios	Nota 37 237,512,518.07	211,538,324.15
Aportes por Regulación	Nota 38 0.00	0.00
Traspasos y Remesas Recibidas	Nota 39 0.00	0.00
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 40 0.00	0.00
Ingresos Financieros	Nota 41 1,021,803.71	843,960.84
Otros Ingresos	Nota 42 9,575,088.33	26,702,990.33
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>248,109,410.11</b>	<b>239,085,275.32</b>
<b>COSTOS Y GASTOS</b>		
Costo de Ventas	Nota 43 0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 44 (195,288,942.52)	(199,346,931.58)
Gastos de Personal	Nota 45 (23,558,421.60)	(22,311,681.34)
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	Nota 46 0.00	0.00
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	Nota 47 0.00	(14,351.29)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 48 0.00	0.00
Traspasos y Remesas Otorgadas	Nota 49 0.00	0.00
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 50 (2,322,786.79)	(2,961,082.18)
Gastos Financieros	Nota 51 0.00	0.00
Otros Gastos	Nota 52 (485,696.29)	(868,309.10)
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>(221,655,847.20)</b>	<b>(225,502,355.49)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)</b>	<b>26,453,562.91</b>	<b>13,582,919.83</b>



### 4.3. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 190604

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2019 y 2018  
(EN SOLES)

Fecha : 28/04/2020  
Hora : 13:08:31  
Página : 1 de 1

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
PROVINCIA : 01 LIMA  
ENTIDAD : 31 SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD - SISOL [500256]

EF-4

CONCEPTOS	AÑO 2019	AÑO 2018
<b>A.- ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	0.00	0.00
Cobranza de Aportes por regulación	0.00	0.00
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	238,534,321.78	113,211,435.99
Donaciones y Transferencias Corrientes Recibidas (Nota)	0.00	0.00
Traspasos y Remesas Corrientes Recibidas del Tesoro Público	0.00	0.00
Otros (Nota)	9,575,088.33	27,367,781.10
MENOS		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	(196,381,737.15)	(53,317,617.38)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(22,094,157.58)	0.00
Pago de Otras Retribuciones y Complementarias	0.00	0.00
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	0.00	0.00
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	0.00	0.00
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias Corrientes Otorgadas (Nota)	0.00	0.00
Traspasos y Remesas Corrientes Entregadas al Tesoro Público	0.00	0.00
Otros (Nota)	(238,351.57)	(70,633,175.14)
<b>AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACION</b>	<b>20,395,163.81</b>	<b>16,628,424.57</b>
<b>B.- ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Cobranza por Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Otras Cuentas del Activo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
MENOS		
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros	(448,240.99)	(355,706.04)
Pago por Compra de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Pago por Construcciones en Curso (Nota)	0.00	0.00

Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)	(39,303.10)	(760,129.60)
Otros (Nota)	(176,250.72)	(1,800,772.90)
<b>AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSION</b>	<b>(663,794.81)</b>	<b>(2,916,608.54)</b>
<b>C.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Donaciones y Transferencias de Capital Recibidas (Nota)	0.00	0.00
Traspasos y Remesas de Capital Recibidas del Tesoro Público	0.00	0.00
Cobranza por Colocaciones de Valores y Otros Documentos (Nota)	0.00	0.00
Endeudamiento Interno y/o Externo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
MENOS		
Donaciones y Transferencias de Capital Entregadas (Nota)	0.00	0.00
Traspasos y Remesas de Capital Entregadas al Tesoro Público	0.00	0.00
Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extensión, Adsortción	0.00	0.00
<b>AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>D.- AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO</b>	<b>28,731,369.00</b>	<b>13,711,816.03</b>
<b>E.- DIFERENCIA DE CAMBIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>F.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>24,600,444.19</b>	<b>10,888,628.16</b>
<b>G.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO</b>	<b>53,331,813.19</b>	<b>24,600,444.19</b>

#### 4.4. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 190604

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2019 y 2018  
(EN SOLES)

Fecha : 28/04/2020  
Hora : 13:08:19  
Página : 1 de 1

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
PROVINCIA : 01 LIMA  
ENTIDAD : 31 SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD - SISOL [500256]

**EF-3**

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
<b>SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2018</b>	0.00	0.00	0.00	14,316,222.01	14,316,222.01
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	2,426,273.54	2,426,273.54
Traspasos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	13,582,919.83	13,582,919.83
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	14,316,222.01	0.00	0.00	(14,316,222.01)	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</b>	<b>14,316,222.01</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>16,009,193.37</b>	<b>30,325,415.38</b>
<b>SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2019</b>	<b>14,316,222.01</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>16,009,193.37</b>	<b>30,325,415.38</b>
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	902,374.47	902,374.47
Traspasos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	26,453,562.91	26,453,562.91
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	13,582,919.83	0.00	0.00	(13,582,919.83)	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>	<b>27,899,141.84</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>29,782,210.92</b>	<b>57,681,352.76</b>